



# HOSPITAL NACIONAL DOCTOR HECTOR ANTONIO HERNANDEZ FLORES PRESUPUESTO MODIFICADO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2024.

Presupuesto Asignado \$7,126,466.00

Fondo General

\$6,926,466.00

**Fondos Propios** 

\$ 200,000.00

ACUERDO No	DESCRIPCION	MONTO	TIPO DE MODIFICACION
	Acuerdo Ejecutivo de Gestión de		
1042	Economias salariales Agosto	\$94,045.00	Reorientación
4004	Acuerdo Ejecutivo de Gestión de	A 40 005 00	B 1 1 1/
1361	Economias salariales Noviembre 2024.	\$49,065.00	Reorientación
1401	Acuerdo Ejecutivo de Gestión de Economias Salariales Diciembre	\$46,110.00	Reorientación
	2024		
0044	Acuerdo Ejecutivo de	6400 440 00	Biii'
2344	Disminución de Presupuesto	\$136,410.00	Disminución
	Acuerdo Ejecutivo de		
2845	Disminución de Presupuesto	\$8.82300	Disminución

Lic. Carlos Antonio Zerlaya Villatoro INSTITUTO

Jefe de la Unidad Financiera Institucional

Hospital Nacional de San Francisco Gotera

cc/ Archivo.



Distrito de San Salvador y Capital de la República 21 de octubre 2024, El Ministerio de Salud, de conformidad a la facultad conferida en el Art. 59, Literal d) del Reglamento de Administracion Financiera ACUERDA: Modificar las Asignaciones Presupuestarias del Fondo General en la Ley de Presupuesto General, de los Presupuestos Especiales: Hospital Nacional "Benjamín Bloom", Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador, Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez", Hospital Nacional Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador, Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana, Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán, Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta " Sonsonate, Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez"; Chalatenango, Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad, Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente, Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca, Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel, Hospital Nacional "San Pedro", Usulután, Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil, Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador, Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima " Cojutepeque, Cuscatlán, Hospital Nacional de La Unión, Hospital Nacional de Nueva Guadalupe, Hospital Nacional "Monseñor Oscar Amulfo Romero y Gáldámez", Ciudad Barrios, San Miguel, Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Hospital Nacional de Chalchuapa, Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana, Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán, Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, Hospital Nacional de Nueva Concepción, Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Hospital Nacional de Jiquilisco, Hospital Nacional de Suchitoto, Consejo Superior de Salud Pública, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, Hospital Nacional El Salvador, en la siguiente forma:

555 Se	il Nacional <sup>4</sup> ac			7/297/56
DAVASSECUSINIC	alienaeighaissee	SE REFUERZA		All San Control of
			Rubro	Monto
02- Servicios Ir	ntegrales en Salu	ıd		723,767
2024 -3202	7.5	Atención Hospitalaria	54	723,767
		SE DISMINUYE		
		*		
		×.	Rubro	Monto
01- Dirección y	Administración I	Institucional		74,734
2024 -3202	-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51	74,734
			Rubro	Monto
02- Servicios Ir	ntegrales en Salu	ıd		591,947
2024 -3202	-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	51	42,754
2024 -3202	-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	51	549,193
			Rubro	Monto
03-Desarrollo I	nfantil Temprano	,Niñez y Adolescencia	,	57,086
		Atenciones de salud en Primera Infancia,		4
2024 3202	-3-03-01-21-1	Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	51	57,086

			9	SE REFUERZA	***	
					Rubro	Monto
	02- Se	rvicios l	Integrales en Sal	Nud		69,127
	2024	-3224	-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54.	69,127
				Second cetter of the responsive views		
			* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	SE DISMINUYE	of the same of the	2010 2 25 ASS - 144 CT - A
	1994 T 12			22 700 8 6	Rubro	<u>Monto</u>
			y Administración			4,899
	2024	-3224	-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51	4,899
				an <sup>and</sup> pairs <b>a</b>	Rubro	Monto
	02-Se	rvicios I	ntegrales en Sal	The second secon		61,929
)			-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoría	51	3,119
	2024	-3224	-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	51	58,810
			**		Rubro	Monto
	03-Des	arrollo	Infantil Temoran	o,Niñez y Adolescencia	Mario	2,299
	. g. or . p g. g.	eru ( Hari	Interesting with the	Atenciones de salud en Primera Infancia,		******
	2024	3224	-3-03-01-21-1	Niñez, Adolescentes, y Salud Materna	51	2,299
	-7215	10.50	ក្នុងវិស្សកាត់[្រាខ	សេរិស្សស៊ីកំពីស៊ីពីស៊ីនីស៊ីនេះ លោកសេរៈក្រុងស៊ីតែ	प्रमुद्देशक (बा) लाई 🛬 🛬	5 - 16 E 5
		ξζ(β'2 <u>5</u> 2	00.2			
	8			SE REFUERZA		
			200	SE REFUERZA	Rubro	Monto
	02- Sei	rvicios I	ntegrales en Sal	ud'	Mulio	94,045
	2024	-3225	-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	.54	94,045
	4.00					
)				SE DISMINUYE	Dishan	Monto
	01- Dir	ección y	y Administración	Institucional	Rubro	4,685
			-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51	4,685
			- 6		Rubro	Monto
		A) 52 10		- A	100	4
	02- Ser		ntegrales en Sal			<u>83,340</u>
	2024		-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	51	16,930
	2024	-3225	-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	51	66,410
					Dubus	Marks
	Maryon Company		or and a second	Steel wall v	Rubro	Monto
	03-Des	arrollo	Infantil Temprani	o,Niñez y Adolescencia Atenciones de salud en Primera Infancia,		6,020
	2024	2225	2 02 04 24 4	Midez Adolescentes y Salud Materna	Ē4	e 000

w 25 Sanghaladanai Saraa ahkandan san san 👉

51

6,020

Niñez, Adolescentes; y Salud Materna

2024 3225 -3-03-01-21-1

	SE REFUERZA		
	*	Rubro	Monto
01- Dirección y Administració	n Institucional	6.00 80	711,316
2024 -3237 -3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	54	711,316
¥	SE DISMINUYE		*
		Rubro	Monto
01- Dirección y Administració	n Institucional	, to 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	34,671
2024 -3237 -3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51	34,671
	The second secon	Rubro	Monto
02- Servicios Integrales en S	alud	A	676,645
2024 -3237 -3-02-01-21-1	Atención Hospitalaria	51	676,645

Total General

\$ 5,796,986.00

Constituyase provisión de fondos por la cantidad de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y ) SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 5,796,986.00) con cargo a las asignaciones antes descritas.

COMUNIQUESE:

Dr. Francisco José Alabi Montoya Ministro de Salud Ad-Honorem



## ACUERDO No.1361

Distrito de San Salvador y Capital de la República 13 de diciembre de 2024, El Ministerio de Salud, de conformidad a la facultad conferida en el Art. 59, Literal d) del Reglamento de Administracion Financiera ACUERDA: Modificar las Asignaciones Presupuestarias del Fondo General en la Ley de Presupuesto General, del Presupuesto Especial de los Hospitales Nacionales: de La Unión y "Dr. Héctor Antonio Herández Flores", San Francisco Gotera, Morazán en la siguiente forma:

19.		an la siguiente forma.	and the second second second	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
Hotpi	हारिष्टलिकाहानिहा		Garago y Arigo	100,000
		SE REFUERZA		
	9		Rubro	Monto
ervicios I	Integrales en Sa	lud	*	10,159
		Atención Ambulatoria	54	10,159
			Rubro	Monto
rección.	v Administración	Institucional	**************************************	159
			51	159
QZ IQ	0.01012111	2,000,000		Monto
rvicios I	ntegrales en Sa	lud		9,200
			51	4,200
				5,000
,00,10	A 44 34 4 1 11			Monto
sarrollo	Infantil Temprar	no Niñez y Adolescencia	-	800
001110110	in it all the state of the stat		· · · · · ·	
3218	-3-03-01-21-1	[ [ ] [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [	51	800
110.01	मा ए लिलाहा ए		liteo temera	$\langle g   0 G t \sigma \rangle$
a tolere,		SE REFLIERZA		
		On ithe Contract	Rubro	Monto
rvicios.	integrales en Sa	lud	-	49,065
			54	49,065
	· ·	AND THE PROPERTY OF THE PARTY O		
			Rubro	Monto
rección	v Administración	Institucional	E 1 1	2,445
			51	2,445
A Proposition of the Control of the		and the second s	Rubro	Monto
rvicios I	ntegrales en Sa	lud	100	41,540
		Atención Ambulatoria	51	13,080
-3225	-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	51	28,460
			Rubro	Monto
sarrollo	Infantil Temprar	o Niñez y Adolescencia		5,080
	*	Atenciones de salud en Primera Infancia,		2
	rección -3218 -3218 -3218 -3218 -3218 -3218 -3218 -3218 -3225 -3225 -3225 -3225 -3225	ervicios Integrales en Sa -3218 -3-02-01-21-1  rección y Administración -3218 -3-01-01-21-1  ervicios Integrales en Sa -3218 -3-02-02-21-1  sarrollo Infantil Temprar 3218 -3-03-01-21-1  sarrollo Infantil Violentel 11 (101-21) (1	rección y Administración Institucional -3218 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración ervicios Integrales en Salud -3218 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria -3218 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria sarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia Atenciones de salud en Primera Infancia, Niñez Adolescentes; y Salud Materna  1000 Infantil Violonal Violonal Materna  1000 Integrales en Salud -3225 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria SE DISMINUYE  1000 Integrales en Salud -3225 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración 1000 Integrales en Salud 1000 Inte	SE REFUERZA  Provicios Integrales en Salud  -3218 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria  -3218 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración  -3218 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración  -3218 -3-01-01-21-1 Atención Ambulatoria  -3218 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria  -3218 -3-02-01-21-1 Atención Hospitalaria  Saludro  Sarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia  Atenciones de salud en Primera Infancia,  Niñez Adolescentes; y Salud Materna

Constituyase provisión de fondos por la cantidad CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 59,224.00) con cargo a las asignaciones antes descritas.

**Total General** 

59,224.00

COMUNIQUESE:

Dr. Francisco José Alabi Montoya Ministro de Salud Ad-Honorem



## **ACUERDO No.1401**

02- Servicios Integrales en Salud 2024 -3237 -3-02-01-21-1

Distrito de San Salvador y Capital de la República 20 de diciembre de 2024. El Ministerio de Salud, de conformidad a la facultad conferida en el Art. 59, Literal d) del Reglamento de Administracion Financiera ACUERDA: Modificar las Asignaciones Presupuestarias del Fondo General en la Ley de Presupuesto General, del Presupuesto Especial de los Hospitales Nacionales: "Dr. Héctor Antonio Herández Flores", San Francisco Gotera, Morazán, El Salvador y Sistema de Emergencias Médicas en la siguiente forma:

3 × 4			스타일을 하고 하는 교육의 그리고 없었다고 ! _		
7		en gekeloneneler en	a Branch (Attende Hambridez Hossa V.Spinlar	metrevener <sub>i —</sub>	Quici <b>o</b>
ASSES					
			SE REFUERZA		
		908 F 0 91		Rubro	Monto
		Integrales en Sal	<b>ud</b>		<u>46,110</u>
20	24 -3225	-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	46,110
)					
		2	SE DISMINUYE	ets N	
i mew ma			en e		
100	4	*		MARC S	a de la deservación de la deservación de la defenda de
0.4		AJ-1-1-1-11-	Land the second of the second	Rubro	Monto
		y Administración -3-01-01-21-1		51	<b>7,665</b> 7,665
			The state of the s		
00	Cardalaa	Intogralos on Cal	and the second second	Rubro	Monto
20		Integrales en Sal -3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	51	38,445 15,245
		-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	51	23,200
	E 61 30			× ×	
			Out of the control of		i de construcción de despois de la constante d
32	37 Hospi	tal:NacionaliElis	Alvador and an extensive state of the state		1,050,813
*			SE REFUERZA		
00	Continion	Integrales en Sal	, ud	Rubro	Monto 1,050,813
		-3-02-01-21-1	Atención Hospitalaria	54	1,050,813
			*		
	11 22				is the second Parameter
			SE DISMINUYE		
					* a
				Rubro	Monto
		y Administración			27,482
20	24 -3237	-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51	27,482

Atención Hospitalaria

Rubro

51

Monto

1,023,331

1,023,331

#### SE REFUERZA

		Rubro	Monto
02- Fortalecimiento de la Asistencia de Emegencia Médicas			118,800
2024 -3240 -3-02-01-21-1 Atención de Emergencias Médicas	3	54	118,800

#### SE DISMINUYE

01- Dirección y Administración Institucional		Rubro	Monto 26,900
2024 -3240 -3-01-01-21-1 Dirección Supe	rior y Administración	51 Rubro	26,900 Monto
02- Fortalecimiento de la Asistencia de Emegeno		Rubro	91,900
2024 -3240 -3-02-01-21-1 Atención de En	nergencias Médicas	51	91,900

<u>Total General</u> \$ 1,215,723.0

Constitúyase provisión de fondos por la cantidad UN MILLÓN DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 1,215,723.00) con cargo a las asignaciones antes descritas.

COMUNÍQUESE:

Dr. Francisco José Alabi Montoya Ministro de Salud Ad-Honorem



San Salvador, 30 de octubre de 2024

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto:

Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, Hospitales Nacionales, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación e Integral Instituto Especializado "Hospital El Salvador"

Especializado "Hospital El Salvador".

### HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 2344 Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, 30 de octubre de 2024.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
ASIGNACIONES QUE SE R	EFUERZAN:	•	
01 Dirección y Administr	ación Institucional		6.081,656
2024-3200-3-01-01-21-1	Dirección Superior	51	133,414
02-21-1	Administración General	51	2,187,663
03-21-1	Gestión Técnico Normativa	51	3,760,579
02 Primer Nivel de Atenc	iổn		8,536,805
2024-3200-3-02-01-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	51	696,190
06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	51	2,436,455
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	51	286,688
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	51	1,167,545
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	51	1,089,546
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	51	1,497,433
16-21-1	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIIS)	51	1,362,948

06 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia en el Primer Nivel de Atención

2024-3200-3-06-01-21-1 Atenciones de salud a la primera infancia, niñez y adolescencia; y el control del embarazo, parto y

puerperio.

TOTAL

2,445,974

51

17.064,435





A. E. No. 2344, de fecha 30 de octubre de 2024

RUBRO DE AGRUPACIÓN CANTIDAD US \$

3225 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán

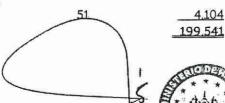
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		136.410
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3225-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	15,005
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3225-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	32,210
02-21-1 Atención Hospitalaria	51	77,550
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		
2024-3225-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia,	-	
Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	51	11,645
Total		<u>136,410</u>
3226 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>199.541</u>
Egresos		

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional
2024-3226-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

02 Servicios Integrales en Salud
2024-3226-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria
02-21-1 Atención Hospitalaria

03 Desarrollo Infantil Temprano Niñez y Adolescencia
2024-3226-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez,
Adolescentes; y, Salud Materna
Total



51

51

51

23,115

25,889

146,433



A. E. No. 2344, de fecha 30 de octubre de 2024

RUBRO DE AGRUPACIÓN CANTIDAD US \$

3239 Instituto Especializado "Hospital El Salvador"

inc	resos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

512,000

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2024-3239-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

259,897

02 Formación Especializada en Salud

2024-3239-3-02-01-21-1 Docencia e Investigación Científica en Salud

Total

51 232,600

22-1

61

\_\_\_\_19,503 \_\_512,000

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO (F) J.R.P."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Luis Enrique Sándhez Castro Viceministro de Hacienda



San Salvador, 23 de diciembre de 2024 Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto:

Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, Hospitales Nacionales, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral e Instituto Especializado "Hospital El Salvador".

## HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 2845 Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, 23 de diciembre de 2024.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

 A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e instituciones Adscritas, así:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
ASIGNACIÓN QUE SE RE	FUERZA:	1	
01 Dirección y Administ	ración Institucional		
2024-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normatíva	54	2,398,512
		*	
ASIGNACIONES QUE SE I	DISMINUYEN:		
07 Apoyo a Instituciones	Adscritas y Otras Entidades		
2024-3200-3-07-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	284,202
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamin Bloom"	56	323,810
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	48,455
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	65,504
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	58,528
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	42,229
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapan	56	375
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	2,794
j w n	09 ENE 2025	3	
	V ( ) ( 0 1	1	



A. E. No. 2845 de fecha 23 de diciembre de 2024

RUBRO DE AGRUPACIÓN CANTIDAD US \$

3224 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana

	,		
Ingresos			
Ingresos Corriente	s.		
16 Transferencias	\$177.96.078.07 \$25.00 Apr Apr		
162 Transferer	nclas Corrientes del Sector Público		8.7
1623200	Ramo de Salud		41,157
Egresos			
	inistración Institucional		
45	01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	3,719
	il an an da	J.	3,713
'02 Servicios Integra	A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
2024-3224-3-6	02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	3,142
w .	02-21-1 Atención Hospitalaria	51	32,292
		54	103
03 Desarrollo Infan	til Temprano, Niñez y Adolescencia		
2024-3224-3-0	3-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñe		
	Adolescentes; y, Salud Materna	51	1.901
	Total		41.157
	9		9
Ingresos Corrientes			g =
16 Transferencias	Corrientes		
162 Transferen	cias Corrientes del Sector Público		
1623200 F	Ramo de Salud		8.823
Egresos			
	inistración Institucional		
A COLUMN TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY O	1-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	ć
2024-3223-3-0.	1-01-21-1 Direction Superior y Administracion		6
		54	2
02 Servicios Integral	es en Salud		
2024-3225-3-02	2-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	3
	02-21-1 Atención Hospitalaria	51	1,435
	9	54	406
07.5		4500	
	il Temprano, Nifiez y Adolescencia		
2024-3225-3-03	-01-21-1 Atenciones de salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	51	6,971
	Total		8.823
	See.		- Library
			11_
			5 000000



A. E. No. 2845 de fecha 23 de diciembre de 2024

RUBRO DE AGRUPACIÓN CANTIDAD US \$

3239 Instituto Especializado "Hospital El Salvador"

ingr	esos
------	------

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

134.968

		,	
Egresos	- 11		V-
01 Dirección y Administración Institucional			
2024-3239-3-01-01-21-1 Dirección Superior	51	18,978	
		54	93,712
	26	55	4,900
22-1	*	61	580
02 Formación Especializada en Salud			
2024-3239-3-02-01-21-1 Docencia e Investi	54	16,798	
Total			134,968

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO (F) J.R.P."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBYERTAD

Luis Enrique Sánchez Castro Viceministro de Hacienda